

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
DEPENDENCIA:		Comisión Municipal del Deporte (COMUDE)								
NOMBRE DEL TITULAR:		Sebastián Lázaro Luna								
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO				✓		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO		
Material deportivo.				11	05	MS-APG-CM-02		02	02	2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Fomentar el deporte y apoyar con material deportivo para la activación física de los niños y adultos de diferentes niveles en Apaseo y sus comunidades.										
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO										
Clubes deportivos, asociaciones deportivas, escuelas deportivas y público en general.										
PASOS										
1	Difusión del Programa.			5	Procedimiento de selección de la/el beneficiaria/o.					
2	Convocatoria y presentación de solicitud de apoyos, según sea el caso.			6	Resolución de la solicitud de apoyo.					
3	Recepción de solicitudes de Apoyo.			7	Formalización.					
4	Análisis de las solicitudes.			8	Entrega del recibo oficial o material deportivo. Q					
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA			
Material deportivo.				5 días hábiles.			1 año.			

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora		Comisión Municipal del Deporte (COMUDE)	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131583947
Domicilio:		Calle/Vialidad: Pino Suarez, Zona Centro, 117, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		comudaj_agrande@hotmail.com	
Oficina Resolutora		Comisión Municipal del Deporte (COMUDE)	
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono: 4131583947
Domicilio:		Calle/Vialidad: Pino Suarez, Zona Centro, 117, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160	
Correo Electrónico		comudaj_agrande@hotmail.com	

COSTOS													
Tipo Cobro		Monto			Unidad de Medida								
Gratuito	✓	Con costo		Gratuito.	Pesos	UMA	VSM						
FORMAS DE PAGO													
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito		Tarjeta de servicios		Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO													
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia				Tesorería del Municipio						

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Credencial para votar expedida por el INE.	✓	1	Identificación oficial vigente, del solicitante.	
2	Comprobante de domicilio.	✓	1	Comprobante de domicilio (original y copia) recibo de luz, agua, teléfono o predial. no mayor a tres meses.	
3	Solicitud de apoyo.	✓	1	Solicitud de apoyo dirigido al coordinador.	
4	Relación de beneficiarios.	✓	1	Lista o cédulas de los beneficiarios.	
5	Fotografías.	✓	1	Fotos del producto recibido.	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE	

ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				
Escrito Libre.				
OBSERVACIONES				
1	Todo trámite que requiera el solicitante tendrá que realizarlo en persona.			
FIGURA JURÍDICA				
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
				Inspección
				Verificación
				Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato (Última Reforma: P.O. Núm. 142, Segunda Parte, 19-07-2021).	Artículo 45 y 49.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento del instituto municipal de la juventud de Apaseo El Grande, Gto.	Artículo 1 al 10.
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Artículo 87 sección VI.
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE	
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capitulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto ""sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO	
Dependencia:	Teléfono:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228
	Correo electrónico:
	contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del director


 PROF. SEBASTIÁN LÁZARO LUNA
 DIRECCIÓN DE COMUDE
 COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE)